Nº /15

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, Séptimo piso, Dirección General de Tecnología de la Informática y Comunicaciones , siendo las 11:00 horas del día Jueves 30 de julio de 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Administrativa Nº 197/15 del Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el **CNEL DCEM SIXTO GIMENEZ** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar el llamado correspondientes al proceso de **Contratación Directa Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES "**, para el Ministerio de Defensa Nacional.

Presidente

Secretario

MY INF ALBERTO LOPEZ HIPOLITEU

Miembros

1. **DRA. GLADYS ARSENIA VDA. DE PECCI**
2. **LIC BLAS BIENVENIDO ESPINOLA**
3. **LIC DARIO TELLEZ**
4. **ABOG. OSMAR CAMPOS ROA**

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de la oferta; las cuales son: objetividad, responsabilidad, independencia de criterio y confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas de la Carta de Invitación Nº 18/2015.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

- Una **PRIMERA** fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **SEGUNDA** fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, capacidad y situación financiera.
- Una **TERCERA** y última fase en la que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 36/2015 de fecha 29 de junio de 2015;
- Carta de Invitación de Contratación Directa Nº 18/2015;
- Ejemplares de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas;
- Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051;
- Original, copias de la oferta y recaudo presentados por el oferente:

➡ **CIMA S.A**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/ OFERENTES	CIMA S.A
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	Cumple

➡ Que, la Oferta presentada por la firma **CIMA S.A**, se ajusta sustancialmente a la Carta de Invitación y es apta para ser evaluada en la siguiente etapa.

➡ En esta fase se procede a evaluar la capacidad legal del oferente con respecto a las prohibiciones establecidas en el Articulo 40 Inc. "a y b" de la Ley 2051/03:

Que, en fecha 06 de julio de 2015 se remite nota a la Dirección General del Talento Humano, en relación de lo dispuesto en la Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE**

CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISO "A Y B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; al respecto se solicita un informe por menorizado de los datos del oferente o representantes legales de la empresa siguiente en el SINARH;

Que, en fecha 9 de julio del corriente según nota DGTH Nº 305 se recibe informe Nº 771/2015 de La Dirección de Gestión de las Personas cuyo informe reza cuanto sigue, **"conforme a la verificación de los datos obrantes en esta Dirección y a consultas realizado en el Sistema Integrado de Administración de Recurso Humanos (SINARH), no se encuentran registros de los cuídanos mencionados.**

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIO TECNICO

Las especificaciones técnicas de los productos presentados luego del análisis y comparación, hecho por el comité se resumen en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE
	CIMA S.A
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME Carta de Invitación de Contratación Directa Nº 18/2015 **Adquisición De Repuestos Y Accesorios Menores**	**Cumple**
EXPERIENCIA EN AJUDICACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS (FUENTE: SIPE)	**Cumple**

DOCUMENTOS LEGALES

N°	RECAUDOS EXIGIDOS	CIMA S.A
1	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	**Cumple**
2	**Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).**	**Cumple**

3	**Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**	**Cumple**
4	**DD.JJ de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos**	**Cumple**
5	**Declaración Jurada de protección al menor**	**Cumple**
6	**Autorización de fábrica o distribuidor del representante**	**Cumple**

➡ Que, la Oferta presentada por la firma **CIMA S.A, s**e ajusta sustancialmente a la Carta de Invitación es apta para ser evaluada en la siguiente etapa.

2.2 SITUACIÓN FINANCIERA

2.2.1 EMPRESA: CIMA S.A

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2.011		2.012		2.013		PROMEDIO
904.462.210		612.303.262		658.960.695		
6.749.513	134,00	11.068.487	55,32	113.871.516	5,79	65,04

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total / Activo Total

2.011		2.012		2.013		PROMEDIO
6.749.513		11.068.487		113.871.516		
1.002.936.939	0,01	1.024.166.964	0,01	1.141.185.600	0,10	0,04

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

2.011		2.012		2.013		PROMEDIO
18.799.735		12.342.168		10.336.853		
200.000.000	0,09	200.000.000	0,06	200.000.000	0,05	0,07

Que, en fecha 3 de julio de 2015 se remite nota Nº1 a la Empresa CIMA S.A, solicitando los Ratios de los Balances Generales y estado de resultados.

Que, en fecha 6 de julio del corriente según nota se recibe informe de los Ratios de los Balances Generales y estado de resultados del oferente para proseguir con la evaluación del llamado a Licitación de **CD Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES"**

Hemos analizado los estados financieros, presentados por los oferentes para la Licitación de **CD Nº 18/2015 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

MENORES", convocada por el Ministerio de Defensa Nacional. La preparación y presentación de los estados financieros constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un juicio sobre la capacidad financiera de la empresa.

Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son para lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Es nuestro parecer, que los indicadores financieros de los oferentes son razonables y garantizan a los mismos para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1 CONCLUSIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN:

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.

b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.

c. Presenta uno de los menores precios en la totalidad de su oferta.

Al considerar los criterios de adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que se realizó la apertura de sobres: por acta Nº18/2015 fecha 29 de junio 2015, con la participación del oferente mencionado en el presente informe.

Que, la Oferta presentada por la empresa; CIMA S.A., se ha ajustado sustancialmente a los requerimiento legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "Se podrán disminuir la cantidad de los mismo en el caso de no contar con la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La Convocante procedió a disminuir la cantidad solicitada conforme al siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad solicitada	Cantidad Ajustada	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)** (AJUSTADO)
1	43201503-001	Procesador APU (video incluido) núcleos: 4 o superior frecuencia: 3.0 GHz o superior, cache de 4MB o superior, velocidad GPU 512 o superior, memoria de GPU 512 o superior.	2	1	Unidad	Unidad	INTEL	EE.UU	1.553.500	1.553.500
2	43201513-004	Placa madre compatible con el procesador requerido	2	1	Unidad	Unidad	INTEL	EE.UU	455.000	455.000
6	32101601-006	Memoria RAM DDR de 1 Giga	6	1	Unidad	Unidad	KINGSTON	EE.UU	455.000	455.000
7	32101601-001	Memoria RAM DDR1 de 2 Giga	8	1	Unidad	Unidad	KINGSTON	EE.UU	455.000	455.000
8	32101601-001	Memoria RAM DDR2 de 2 Giga	9	6	unidad	unidad	KINGSTON	EE.UU	243.360	1.460.160
9	32101601-9999	Memoria RAM DDR3 de 4 Giga	6	4	unidad	unidad	KINGSTON	EE.UU	216.320	865.280
18	43201404-002	Tarjeta de Red pci exprés 100/1000	8	3	Unidad	Unidad	TP-LINK	CHINO	57.460	172.380
19	43201404-002	Tarjeta de Red pci 100/1000	8	3	Unidad	Unidad	TP-LINK	CHINO	43.940	131.820
20	43201404-002	Tarjeta de red inalámbrica pci 802.11 a/b/g/n (3 antenas)	8	3	Unidad	Unidad	TP-LINK	CHINO	130.000	390.000
22	43211601-001	Gabinete Kit negro torre de 4 Bandejas	4	3	Unidad	Unidad	TECNOTEC	CHINO	297.440	892.320

23	261216 09-007	Conectores VGA de 10 metros mínimo	3	2	Unida d	Unidad	OSES	PARAGUA YA	114.920	229.840
25	391210 01-004	Transformador de voltaje de 220 a 100 de 100w (micro)	4	2	Unida d	Unidad	OSES	PARAGUA YA	130.000	260.000
27	261216 -9999	Cable HDMI	5	4	Unida d	Unidad	OSES	PARAGUA YA	75.000	300.000
28	261216 09-007	Conectores VGA	5	4	Unida d	Unidad	OSES	PARAGUA YA	15.600	62.400
30	261216 36-001	Cable DVI	5	4	Unida d	Unidad	OSES	PARAGUA Y	74.360	297.440
35	432015 52-004	Cable USB 2.0 (para impresora)	15	10	Unida d	Unidad	OSES	PARAGUA Y	19.500	195.000
36	261216 29-002	Cable de poder 220 W	10	1	Unida d	Unidad	ACER	CHINA	26.000	26.000
39	261117 01-001	Batería para notebook Acer V3 series Q5WV1	2	1	Unida d	Unidad	HP	EE.UU	585.000	585.000
40	261117 01-001	Bacteria para notebook HP pro book 6360B	2	1	Unida d	Unidad	NEXUS	CHINO	585.000	585.000
43	391214 02-002	Fuente ATX para CPU	2	**1**	Unida d	Unidad	SATELLITE	CHINO	247.000	247.000
47	432117 06-002	Teclado universal con entrada USB	5	4	Unida d	Unidad	SATELLITE	CHINO	117.000	468.000
								TOTAL		**10.086.140**

POR TANTO, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR a la firma **CIMA S.A** en el Lote Nº1: por un monto total de Gs. 30.358.100 (treinta millones trescientos cincuenta y ocho mil cien) IVA incluido; en el Lote Nº2: por un monto total de Gs. 3.398.000 (tres millones trescientos noventa y ocho mil) IVA incluido;

COMITÉ DE EVALUACIÓN

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 13:30 horas, se labra el presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.----------

Cnel DCEM Sixto Giménez
Presidente - Comité de Evaluación

My Inf Alberto López Hipoliteu
Secretario - Comité de Evaluación

Lic. Blas Bienvenido Espínola
Presidente - Comité de Evaluación

Lic. Darío Téllez
Secretario - Comité de Evaluación

Dra. Gladys Arsenia vda. De Pecci
Miembro - Comité de Evaluación